



Unidad Administrativa
S.P.E.I.S. SIERRA DE SEGURA

Resolución:	56
Fecha:	24/04/2019

RESOLUCIÓN

Habiendo surgido la necesidad de incorporar al Presupuesto vigente del Consorcio de SPEIS " SIERRA DE SEGURA " determinados remanentes de crédito cuya naturaleza se ajusta a lo previsto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 182 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 9.d), 34, 47, 48 y 98 a 100 del Real decreto 500/1990, de 20 de Abril, por el que se desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos y en el Artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2019 como aplicación a los Consorcios adscritos a la Diputación.

Visto el informe favorable emitido por la Intervención del Consorcio, y en virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 14,4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, en relación con el artículo 43.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO:

PRIMERO Y UNICO: Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito (incorporación de remanentes) nº 1/19, con un importe de 144.063,43 euros, habiendo de introducirse, en consecuencia, las modificaciones en los estados de ingresos y gastos del Presupuesto para el presente ejercicio, según el siguiente detalle:

Expediente nº 1 de modificaciones de credito (incorporación de remanentes) en el Presupuesto del consorcio para 2019

CREDITOS A INCORPORAR		
Aplicación	Denominación	Importe
0.1360.62600.I/2015	Equipos informáticos y Electrónicos	2.000,00
0.1360.16200.I/2018	Formación y Perfección del personal	13.396,52
0.1360.21200.I/2018	Mantenimiento del Servicio Speis	495,06
0.1360.21400.I/2018	Reparación y Mantenimiento de Elementos de Transporte	508,20
0.1360.22103.I/2018	Combustible Servicio Speis	2.588,43
0.1360.22104.I/2018	Vestuario para el Personal del Parque	18.263,62

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/bsUEdQU2Z/iwapzyLxWQYw==>

FIRMADO POR	Angel Vera Sandoval - EL PRESIDENTE-DELEGADO CONSORCIOS SPEIS (P.D. Resol. 716 de 29-06-15)	FECHA Y HORA	24/04/2019 12:33:05
FIRMADO POR	Francisco Lechuga Arias - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	FECHA Y HORA	23/04/2019 13:00:33
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	bsUEdQU2Z/iwapzyLxWQYw==	RS0016R7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
S.P.E.I.S. SIERRA DE SEGURA

Resolución:	56
Fecha:	24/04/2019

0.1360.22200.I/2018	Telecomunicaciones Servicio Speis	2.076,56
0.1360.22706.I/2018	Trabajos realizados para la Vigilancia y Salud Laboral	1.791,85
0.1360.62300.I/2018	Adquisición Hidrantes Speis	100.800,00
0.1360.62600.I/2018	Equipos informáticos y electrónicos	1.000,00
0.1360.62900.I/2018	Equipamiento diverso y material de rescate Speis	1.143,19
	TOTAL INCORPORACIONES	144.063,43
FINANCIACION (Remanente de tesorería)		
<i>Concepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
0.87000	Para gastos generales	142.063,43
0.87010	Para gastos con financiación afectada	2.000,00
	TOTAL FINANCIACIÓN	144.063,43

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/bsUEdQUZZ/iwapzyLxWQYw==>

FIRMADO POR	Angel Vera Sandoval - EL PRESIDENTE-DELEGADO CONSORCIOS SPEIS (P.D. Resol. 716 de 29-06-15)	FECHA Y HORA	24/04/2019 12:33:05
FIRMADO POR	Francisco Lechuga Arias - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	FECHA Y HORA	23/04/2019 13:00:33
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	bsUEdQUZZ/iwapzyLxWQYw==	RS0016R7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/2

